

## INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE LA SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS DE POSGRADO, CURSO 2008-2009

- En aplicación de los criterios de evaluación establecidos en la guía publicada por ACSUCYL: “Elaboración y evaluación de las propuestas de Programas y Títulos Oficiales de Posgrado para el curso 2008-2009”, la Comisión de Evaluación de Posgrado de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, en su sesión celebrada el día 26 de febrero de 2008, ha aprobado por unanimidad el informe de evaluación definitiva para la implantación de los estudios universitarios oficiales de posgrado que a continuación de detallan:

**Universidad Solicitante:** Universidad de Salamanca.

**Denominación del Programa:** Programa Oficial de Posgrado en Traducción y Mediación Intercultural en Ámbitos de Especialidad.

**Título:** Doctor.

**Valoración final:** Favorable.

### **Informe definitivo:**

Este Título de Doctor tiene por objetivo la formación en investigación en un campo novedoso y emergente: la mediación social e intercultural de traductores e intérpretes. De hecho, el programa sustituye a otro de la propia Universidad de Salamanca actualmente existente.

Esta Comisión, a la vista de lo expuesto, emite INFORME DEFINITIVO FAVORABLE, haciendo constar que, la implantación de este Título debe comportar la extinción del anterior Título de "Doctor" del "Programa Oficial de Posgrado en Traducción y Mediación Intercultural en Entornos Profesionales".